

Concilio Ecuménico Vaticano II

50 años

Al celebrar junto a todos los católicos el año de la FE, en el 50 aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, queremos profundizar sobre su significado, importancia y contenidos con la certeza de que el Concilio sigue siendo hoy una luz que señala las actitudes y los pasos de la Iglesia en la realidad del siglo XXI.

Un Concilio ecuménico es la reunión de los obispos católicos de todo el mundo para tratar temas que atañen a toda la Iglesia. (Así se diferencia de Concilios regionales o Concilios de una Iglesia particular, que trata temas propios de una región o diócesis). El Vaticano II es el Concilio ecuménico número 21.

El Vaticano II comenzó el 11 de octubre de 1962 y finalizó el 8 de diciembre de 1965. Se llevó a cabo en cuatro etapas o sesiones, (cada una de ellas se prolongaba varios meses debatiendo los temas para llegar a la aprobación de los textos.)

Reunió a casi 2400 Obispos de todas las naciones del mundo (entre cardenales, patriarcas, arzobispos, obispos diocesanos, obispos titulares, prefectos apostólicos, vicarios apostólicos y otras dignidades católicas)

Los padres conciliares fueron asistidos por peritos especializados y eminentes teólogos.

También participaron como observadores delegados de las Iglesias y comunidades de otras confesiones cristianas.

Fue convocado por el beato papa Juan XXIII y clausurado por el siervo de Dios papa Pablo VI.

CLAVES Y COORDENADAS DEL CONCILIO

Por medio de la Convocatoria (Constitución Apostólica "Humanae Salutis"), Juan XXIII nos presenta con sencillez y claridad las CLAVES del Concilio, y nos deja trazadas sus COORDENADAS históricas y temáticas que marcarán a grandes rasgos su desarrollo.

En primer lugar, el Concilio es valorado como DON de Dios para la Iglesia y para el mundo. Nos dice Juan XXIII :*"Acogiendo como venido de lo alto una voz íntima de nuestro espíritu, hemos juzgado que los tiempos están ya maduros para ofrecer a la Iglesia Católica y al mundo el nuevo DON de un Concilio ecuménico."* (HS 5)

Como segunda clave se nos presenta el Concilio como una REFORMA, y por lo tanto como novedad en la continuidad del camino del Pueblo de Dios, no como ruptura o nuevo comienzo. Dice el Papa Bueno: *"La Iglesia, siempre viva y siempre joven, percibe el ritmo del tiempo y en cada siglo se adorna de nuevo esplendor, irradia nuevas luces, logra nuevas conquistas, aún permaneciendo siempre idéntica a sí misma."* (HS 6)

Los MOTIVOS

El POR QUÉ de un Concilio en ese momento histórico quedó suficientemente explicitado enumerando algunos de los motivos para convocarlo:

Se experimenta el siglo XX como una época de grandes cambios, tanto en la sociedad como en la Iglesia:

Motivados por los cambios en la sociedad: (HS 2-3)

Se constata un enorme progreso, pero...“*el progreso espiritual del hombre contemporáneo no ha seguido los pasos del progreso material*”

- Indiferencia a lo espiritual (secularismo)
- Afán por los bienes materiales (materialismo)
- Ideologías contrarias a Dios (ateísmo)
- Guerras mundiales
- Capacidad de autodestrucción

Motivados por los cambios en la Iglesia (HS 4)

- Oposición a las ideologías anti-evangélicas
- Mayor preparación del clero y laicos
- Persecuciones y martirios modernos

FINALIDAD

También el Papa presentó el horizonte, el PARA QUÉ del Concilio, podríamos decir sus objetivos primordiales:

- Fortalecer la fe y la unidad
- Promover la vitalidad y santificación de la Iglesia
- Aumentar la comunicación de las verdades reveladas
- Consolidar las instituciones (HS 6)
- Buscar la unidad con los cristianos separados: Ecumenismo (HS 7)
- Ofrecer propósitos y pensamientos de paz frente a los conflictos mundiales (HS 8)

TEMÁTICA

Ya desde la convocatoria se esbozó una temática general a tratar considerando no sólo temas de interés de la Iglesia sino también temas sociales, por más que luego durante el desarrollo del Concilio fueron profundizándose y redefiniéndose los temas.

Temas Eclesiales: (HS 9)

- Cuestiones doctrinales y prácticas de la Iglesia
- Sagrada Escritura y Tradición
- Sacramentos y oración de la iglesia
- Acción caritativa
- Apostolado de los laicos
- Acción misionera

Temas Sociales: (HS 10)

Dijo el papa: “*Aunque la Iglesia no tiene una finalidad primordialmente terrena, no puede desinteresarse en su camino de los problemas relativos a las cosas temporales, ni de las dificultades que de ella surgen*”. (HS 10)

Se afirma que la luz de Cristo da un conocimiento mayor del ser humano, su dignidad y por eso le compete a la Iglesia ofrecer medios que hagan más humana la vida de los hombres. (HS 10)

Se explica que el rol del Magisterio de la Iglesia es ser intérprete del orden moral, defensor de los derechos y deberes humanos y socio-políticos.

DOCUMENTOS CONCILIARES

Repasemos brevemente los frutos del Concilio, sus documentos, que llegan hasta nosotros 50 años después y que tienen un valor y actualidad enormes para guiar la vida de la Iglesia en este siglo XXI.

Los documentos elaborados por los padres conciliares tienen diverso valor según sean Constituciones, Decretos o Declaraciones:

4 CONSTITUCIONES

Las cuatro Constituciones Conciliares aprobadas por los Obispos del Concilio son los documentos de mayor importancia, y que tratan acerca de los temas fundamentales que se abordaron, ya sean de orden dogmático o pastoral.

Sobre la Iglesia “*Lumen Gentium*”

Iglesia Común, pueblo de Dios, misión de la jerarquía, de los laicos y la vida consagrada.

Sobre la Revelación, “*Dei Verbum*”

La centralidad de la Palabra de Dios en la Tradición.

Sobre la Liturgia, “*Sacrosanctum Concilium*”

La reforma de la liturgia, especialmente de la Eucaristía.

Sobre la Iglesia en el mundo de hoy, “*Gaudium et Spes*”

Dignidad de la persona humana, el matrimonio y la familia, la promoción de la cultura, la vida económica y social, la comunidad política, la promoción de la paz.

9 DECRETOS

Los Decretos Conciliares son textos de **menor** importancia que las Constituciones, pero no de menor trascendencia. Tratan sobre principios doctrinales aplicables a ciertas actividades u organizaciones de la Iglesia Católica y tienen un fuerte valor teológico.

- Sobre el Ministerio Pastoral de los Obispos “*Christus Dominus*”
- Sobre los Presbíteros “*Presbyterorum Ordinis*”
- Sobre la Formación Sacerdotal “*Optatam Totius*”
- Sobre la renovación de la Vida Religiosa “*Perfectae Caritatis*”
- Sobre el Apostolado de los Laicos “*Apostolicam Actuositatem*”
- Sobre la Actividad Misionera “*Ad Gentes*”
- Sobre los Medios de comunicación social “*Inter Mirifica*”
- Sobre las Iglesias Orientales Católicas “*Orientalium Ecclesiarum*”
- Sobre el Ecumenismo “*Unitatis Redintegratio*”

3 DECLARACIONES

El Concilio aprobó también tres importantes Declaraciones acerca de tres temas fundamentales para la vida católica en su diálogo con el mundo. Deben interpretarse como opiniones de la Iglesia en ciertos temas específicos.

- Sobre la Educación cristiana *Gravissimum Educationis*
- Sobre la Libertad religiosa *Dignitatis Humanæ*
- Sobre las Religiones no cristianas *Nostra Ætate*

Más allá de los documentos y su profundo contenido, podríamos afirmar que el beato papa Juan Pablo II nos ha dejado el mensaje del Concilio en imágenes que hablan por sí mismas, por ejemplo, besando la tierra de cada país, en diálogo con cada cultura, orando por la paz con los líderes de las religiones del mundo, etc...

EL AÑO DE LA FE

Al cumplirse 50 años de la apertura del Concilio, Benedicto XVI, ha convocado celebrar este acontecimiento con una Año especial dedicado a la FE. Escuchemos algunas frases sugerentes respecto al Concilio en la carta "*Porta Fidei*".

“He pensado que iniciar el Año de la fe coincidiendo con el cincuentenario de la apertura del Concilio Vaticano II puede ser una ocasión propicia para comprender que los textos dejados en herencia por los Padres conciliares, según las palabras del beato Juan Pablo II, «no pierden su valor ni su esplendor. Es necesario leerlos de manera apropiada y que sean conocidos y asimilados como textos cualificados y normativos del Magisterio, dentro de la Tradición de la Iglesia.»

*Siento más que nunca el deber de indicar el Concilio como **la gran gracia de la que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo XX.** Con el Concilio se nos ha ofrecido una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza»*

*Yo también deseo reafirmar con fuerza lo que dije a propósito del Concilio pocos meses después de mi elección como Sucesor de Pedro: «Si lo leemos y acogemos guiados por una hermenéutica (interpretación) correcta, **puede ser y llegar a ser cada vez más una gran fuerza para la renovación** siempre necesaria de la Iglesia»*

Para la reflexión grupal:

- Narrar la experiencia propia del cambio conciliar, o la experiencia cercana de personas que lo vivieron.
- ¿Qué “claves” fundamentales aportó el Concilio Vaticano II?
- ¿Qué desafíos nos plantea para la Iglesia de hoy?